



## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Secretaría General, de delegación de determinadas competencias y delegación de firma. (2020060014)*

Advertido error material en la Resolución de 19 de diciembre de 2019, del Secretario General del Servicio Extremeño Público de Empleo, de delegación de determinadas competencias y delegación de firma, se procede a su oportuna rectificación en la página 434 del DOE n.º 2, de 3 de enero

Donde dice:

“Mérida, 19 de diciembre de 2019,

El Secretario General del Servicio  
Extremeño Público de Empleo,  
JAVIER LUNA MARTÍN”

Debe decir:

“Mérida, 19 de diciembre de 2019,

El Secretario General del Servicio  
Extremeño Público de Empleo,  
VICTOR MANUEL GARCÍA VEGA”.

• • •

